INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

15 de junio de 1865.

Hace dos días que el Gobierno de S. M. ha dirigido á nuestro embajador en París una comunicación, acompañándole una real orden expedida por el ministerio de la Guerra y que debe hacer llegar á manos del general Prim, en la que se dice que S. M. ha tenido á bien declarar terminada la licencia que se le concedió para viajar por el extranjero, disponiendo que se presente inmediatamente en Madrid, entrando en España por Irún y dirigiéndose directamente á la corte por el ferrocarril del Norte.

PARA HOY

Calendario y santoral

Martes 15 de junio de 1915.

Sale el Sol á las 4,44.
Se pone á las 19,46.
Sale la Luna á las 12.
Se pone á las 12,5.

SANTORAL.—Santos Abraham, Bernardo y Londelino, confesores; Santa Germana de Cousin, virgen, y los Santos mártires Vito, Modesto, Crescencia, Libia, Leonides y Eutropia.

SAN BERNARDO DE MENTON, confesor.

Nació en el castillo de Menton, en el año 923.

Se consagró al estado eclesiástico, retirándose al Piamonte.

Después fué nombrado arcediano de Aosta. Fundó en los Alpes dos asilos para los peregrinos, llamados Hospicio Grande y Pequeño de San Bernardo.

Hizo en Lombardía numerosas conversiones al cristianismo, y falleció santamente en Novara el 15 de junio de 1008.

A los comerciantes é industriales

Para cobrar la totalidad de las facturas, dirigirse á la LONJA DE LA PROPIEDAD, que, por un tanto por ciento insignificante, las hará efectivas, economizando cobrador, y siendo de su cuenta los gastos judiciales que originen las reclamaciones contra los morosos.

SEVILLA, 4 y 6.—Teléfono 1.651.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato despachó, como de costumbre, con S. M. el Rey, marchando después á su residencia oficial, donde recibió las visitas de las personas que tenía citadas.

Manifestó á los periodistas que como Su Majestad el Rey marchaba el miércoles por la mañana á La Granja, y no tendrá en ese día despacho con los ministros, éstos aprovecharán esa circunstancia para reunirse en Consejo, teniéndolo por la mañana á las once.

En ese Consejo no se tratará, según el jefe del Gobierno, de nada que guarde relación con la provisión de altos cargos vacantes, siendo muy probable que en él se ocupe el Gobierno de las noticias que están recibiéndose acerca de los muchos daños que en diferentes sitios han causado las tempestades de estos días.

Como no hay en el presupuesto capítulo especial para atender á los pueblos damnificados, se examinará el asunto con todo detenimiento, y es posible que se solicite un crédito, después de conocer bien la importancia y la extensión de los daños.

Dijo el Sr. Dato que un periódico había publicado un suelto incalificable, porque en él se supone que por indicaciones del señor conde de Romanones se había permitido la exportación del plomo para beneficiarle.

«Esto—añadió el Sr. Dato—es completamente infundado, porque el señor conde de Romanones, ni conmigo ni con ningún ministro, ha tratado nunca de asuntos particulares, sino de asuntos políticos siempre, y me importa mucho consignarlo, para desmentir de ese modo la patraña acogida en el periódico á que aludo.»

De Marruecos no tenía el Sr. Dato nuevas noticias.

Confirmó el Sr. Dato la noticia que en nuestras ediciones de anteayer adelantábamos respecto al acuerdo del Gobierno aceptando la propuesta del alto comisario en Marruecos, de dar á fines de mes licencias trimestrales, que irán renovándose conforme vayan venciendo, á los veteranos de aquel ejército que cumplen en marzo próximo, y que estarán dispuestos en todo momento á acudir al primer aviso, no queriendo decir dicho licenciamiento que no tema el comisario que pueda haber agresiones, sino que considera que son las fuerzas que allí quedan, una vez efectuado aquél, sobradamente las necesarias para rechazarlas, puesto que, como hasta ahora acreditan los hechos, son de escasa importancia, y en bastante tiempo, al igual de lo que ocurre en la zona francesa, seguirán realizándose esas agresiones, que más bien tienen el carácter de actos de merodeo y de bandidaje, y aun en el supuesto de que pudieran tomar alguna importancia, tiene España en Marruecos, con el contingente que allí deja, fuerza sobrada para hacer frente y rechazar en el primer momento cualquier género de agresión.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Diego Espinosa de los Monteros.

—Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Miguel de Bobadilla y Samaniego.

—Otro nombrando presidente de la Audiencia provincial de Sevilla á D. Juan Gago de la Torre.

—Otro nombrando fiscal de la Audiencia territorial de Burgos á D. Vicente Santiago Mansilla.

—Otro autorizando al ministro de Gracia y Justicia para convocar á oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura.

—Otro concediendo la libertad condicional á 118 reclusos que se hallan en el cuarto período.

—Otro indultando de la mitad de la pena á Enrique Rosado Saavedra.

—Otro conmutando la pena impuesta á Juan Pérez Suárez.

—Otro conmutando por destierro la pena que falta por cumplir á Manuel de Moral Canela.

—Real decreto trasladando á San Sebastián al presidente de la Audiencia de Bilbao D. Romualdo de los Ríos Portilla.

Y á Bilbao el de San Sebastián D. Alfonso Travado y Loste.

—Otro trasladando á San Sebastián al fiscal de Vitoria, D. César Martínez.

Y trasladando á Vitoria al de San Sebastián, D. Luis Gómez Arteche.

Pastillas de café con leche
«LOS PIRINEOS». GUERNICA

PARA "EL RADICAL,,

Anteanoche apareció en nuestra séptima plana el anuncio de un periódico semanal. Este anuncio había sido recibido en nuestra Administración por conducto de una Agencia, y nuestros empleados subalternos, sin fijarse en él, lo admitieron y lo hicieron publicar.

Los primeros sorprendidos al leer este anuncio hemos sido nosotros. Nuestra historia, nuestra honradez periodística, nos impiden asociarnos á determinadas campañas de sensacionalismo barato, esmaltadas de frases gruesas, y que, por desgracia, son hechas cada día más frecuentemente por cierta parte de la Prensa española.

El Radical se duele de que este anuncio haya aparecido en nuestras columnas; nosotros también nos dolemos de ello; pero debe tener en cuenta el querido colega que el mecanismo administrativo de los diarios, donde todo, forzosamente, ha de ser sacrificado á la rapidez, se presta mucho á que algunos audaces intenten todo género de sorpresas.

Lamentamos sinceramente lo sucedido, y ya saben los compañeros de *El Radical* que nosotros no somos de los que fían á la injuria y á la invención el éxito de sus publicaciones.

VILLAZA Agradabilísima, no irrita ni debilita.
ALCALA, 10.—Transportes.—ALCALA, 10.

Entierro del Sr. Rózpide y Moret

Ayer tarde, á las cinco, se ha verificado el entierro de D. Segismundo Rózpide Moret, víctima del accidente motociclista ocurrido en la cuesta de Aravaca en la madrugada del día 13.

El acto ha sido una sentida manifestación, en la que se han puesto de relieve las muchas simpatías con que contaba el finado.

Sobre la carroza fúnebre se colocaron varias coronas de la familia y una de la Compañía del ferrocarril del Tajuña.

El duelo fué presidido por D. Pablo Rózpide, D. Segismundo Moret y D. Basilio Paraíso.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Descanse en paz el malogrado joven y reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame por tan terrible desgracia.

Los Hipofosfitos Salud curan con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. 24 años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácense; la oferta es interesada.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de subintendente de segunda ó mayor de Intendencia, profesor en la Escuela Superior de Guerra, y una de oficial primero de Intendencia en la Academia del Cuerpo.

—Se concede la separación de la Academia de Intendencia al oficial primero D. José Rovira.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al oficial primero de Intendencia don Guillermo Rigal.

Ascensos.

Se concede el empleo de segundos tenientes (E. R.) de Infantería, por méritos de guerra, á los sargentos D. Jacinto Muñiz, D. Nicolás Cobo y D. José Ferrer, y el de brigada á los sargentos D. Joaquín Jurado Prieto y don Jaime García Gomara.

Clases de tropa.

Se dispone se aplique á los cabos de banda, ascendidos por méritos de guerra, las reales órdenes de 18 de septiembre de 1912 y 30 de junio del 14, dictadas para los sargentos de banda.

El problema de la neutralidad

Opinión del Sr. Valero Hervás.

Nuestro querido colega *La Tribuna* publica un brillante y sensacional artículo del señor Valero Hervás, nuestro querido amigo, en que se define la actitud de los liberales en el problema de la neutralidad de España.

Reproducimos de tan interesantísimo trabajo los párrafos capitales siguientes:

«Se está haciendo una campaña tendenciosa en diferentes lados de la política española, encaminada á alejar al partido liberal del Poder, imaginándole entregado al influjo de tendencias favorables á la intervención de España en la lucha europea.

Esto no es verdad. Los conservadores han ligado su suerte á la guerra; los liberales, no. Los liberales defendemos la neutralidad de una manera «inconmovible», como ha declarado nuestro jefe el conde de Romanones. No volverá ni dejará de ir al Poder por causa de la guerra, sino cuando lo demanden el bien del país, de la Monarquía y del partido.

Son el partido liberal y su jefe tan ardientes partidarios de la neutralidad como el señor Dato y los conservadores puedan serlo. Vendrá, pues, el liberalismo al Gobierno cuando sea necesario y útil.

Hay que desvanecer esa creencia, divulgada por los que están en el Poder ó por los que desean cerrar el paso á los verdaderos liberales; hay que combatir el prejuicio de esa incompatibilidad entre el liberalismo y el ejercicio del Gobierno por una supuesta desafección al principio de la neutralidad.

Esto piensan los liberales; eso proclaman, y en verdad que no existe motivo serio para poner en duda sus aseveraciones.

Sin embargo, si los liberales se encontraran en el Poder no adoptarían la actitud pasiva de los conservadores ante el problema de la reorganización del crédito y de la preparación en sentido económico para participar del comercio y facilitar el acceso de España á los nuevos mercados después de la guerra.

Nótase que Francia está empeñada en una lucha gigantesca, que absorbe todas sus fuerzas, sus energías y sus elementos de trabajo y de riqueza, Inglaterra se encuentra en situación parecida, y, sin embargo, Francia acaba de acordar que hombres expertos en ciencia financiera y económica estudien los mercados mundiales para la colocación de los productos de su industria; Inglaterra prepara un ejército de viajantes de comercio, con el mismo objeto. En ambos países está ya organizado el crédito. Sus industriales y comerciantes no dependen de su propio capital, sino del dinero que les anticipan los Bancos particulares.

.....

.....

Es el partido liberal tan neutral como puede serlo el Sr. Dato, y para poder serlo más todavía, entiendo que el hecho de mantener la neutralidad de modo absoluto exige una mayor atención á los intereses económicos, hoy relegados al olvido, salvo que el ejercicio de las funciones de gobierno sea oficio de holgazanes.

Internacionalmente somos los liberales del conde de Romanones tan neutrales como los conservadores del Sr. Dato; pero económicamente somos beligerantes, en el sentido de entender que es necesario y patriótico capacitar á España para que pueda después de la guerra, y aun durante la guerra, relacionarse con nuevos mercados y ensanchar su esfera de acción comercial, porque sólo así podrá recoger aquellos 1.500 millones en 1920, aumentando antes la capacidad productiva y mercantil del país mediante medidas económicas adecuadas.

Neutral es el Sr. Dato, y anunció en el Congreso la necesidad de reorganizar el crédito, base de la industria, y ofreció proyectos de ley sobre distintos problemas de ese género. Nada hizo ni nada hace. Creó la Junta de iniciativas y ninguna de las que propuso se han llevado á la práctica. Y entretanto, los grandes países, en plena guerra, se preocupan hondamente en su reorganización económica.

¿Entiende el Sr. Dato que por ser neutral nada debe hacer para fomentar la riqueza pública, en previsión del día de mañana, que podría llegar á ser para nosotros más luctuoso que el día de hoy?

Las Repúblicas americanas donde se habla español importaban casi todos sus artículos de Alemania. Ahora lo hacen de los Estados Unidos y de Inglaterra. España podría tener en aquellos países buenos mercados; pero necesitaría aumentar su producción industrial, y para ello hace falta, lo repetimos, crédito, que deben darlo los Bancos particulares, y no sólo los Bancos del Estado.

.....

.....

Hay que acrecer la producción nacional, para responder con ella á las solicitaciones del Extranjero, sin peligro de que la carestía pese sobre los españoles. En pocos meses de iniciativa particular ha aumentado en miles de hectáreas el cultivo. En esta obra nada hizo el Gobierno en pro, y aún tenemos que felicitarnos de que nada hiciera en contra.

El capital español sigue retraído, en espera de los empréstitos europeos que han de seguir á la guerra. Solicítelo el Gobierno, ofreciéndole garantías de mayores beneficios en el cultivo del patrimonio español. El dinero, que no tiene patria, acudirá allí donde sea su colocación más productiva y más segura.

El programa del partido conservador se sintetiza en esta frase: neutralidad é inercia. El partido liberal tiene este programa: neutralidad y trabajo.

Ser neutrales cuando todos guerrean, y conquistada esta feliz posición, por todo extremo ventajosa, sin aprovechar en beneficio de España en el orden económico, esa política deficiente y ruinosa que hay que rectificar á toda prisa. La inactividad en la neutralidad equivale á una gran batalla perdida.

.....

.....

La afortunada neutralidad de que disfrutamos, y que todos los españoles desean ardientemente conservar, puede colocar á España en situación preponderante en Europa, con ser una de las naciones de segundo orden y de las más débiles en el sentido económico; que á tales consecuencias conduce á Europa la locura universal belicosa, que lleva ya derrochados cien mil millones de francos y las vidas preciosas de lo más florido de su juventud.

Ya por lo pronto las naciones beligerantes solicitan los productos de nuestro suelo para su alimentación. No tardarán en reclamar brazos españoles para la restauración de sus ruinas. Nuestra Marina mercante, la última y más pobre, cobra enormes fletes en todos los mares. A ser posible el transporte, los productos del subsuelo español inundarían á Europa.

Mas esas ventajas desaparecerán en gran parte cuando se haya restablecido la paz, si ahora mismo, sin pérdida de momento, no procede el Gobierno, no precisamente á implantar nuevas industrias de muy lenta gestación, sino á favorecer las existentes, agrícolas, pecuarias, mineras, navales, aliviándolas de tributos, auxiliándolas con la constitución y desarrollo del crédito, organizando el trabajo nacional, empresa no tan difícil y ardua como se imagina por los políticos, que encubren su pereza y su incuria con el más negro pesimismo.»

Recompensas por la campaña

Han sido firmadas y hoy aparecerán en el *Diario Oficial*, las siguientes propuestas de recompensas:

Por los hechos de armas realizados en el territorio de Ceuta los días 5, 17 y 23 de mayo, 2 y 14 de agosto y 1 y 4 de septiembre, se conceden las siguientes:

Cruces de María Cristina.

Infantería.—Capitanes D. Cándido Fernández Ichazo y D. Florencio Achalandavaso, y segundo teniente (E. R.) D. José Sánchez García.

Cruces rojas pensionadas.

Estado Mayor.—Comandante D. Eusebio Rubio y capitán D. Joaquín de Martitegui.

Infantería.—Tenientes coroneles D. Cándido Hernández y D. Eduardo Tapia; capitanes D. Eduardo Jáudenes y D. Emeterio Sanz, y tenientes D. Ramón Osseti, D. Manuel Gutiérrez y D. José Gil Cobo.

Caballería.—Capitán D. Luis Idoate.

Artillería.—Comandante D. Mariano López Ayala; capitanes D. César Bordoy y D. Ricardo Prol, y primeros tenientes D. Pablo Martín y D. Joaquín Cantero.

Ingenieros.—Segundo teniente (E. R.) don Vicente Granda.

Milicias voluntarias de Ceuta.—Oficial moro Sidi Mohamadi Medani.

Cruces rojas.

Se conceden además cruces rojas, sin pensión, al comandante Ayenza; capitanes Moreno Calderón, Lorenzo de Arcila, y tenientes Bassa, Sancho, Cáceres, Troncoso, Iglesias, Montaner, Castro y García Bonmartín.

Menciones honoríficas, á los capitanes Peñuelas y Alvarez Díaz.

Por los hechos de armas realizados en el Biutz (Ceuta), en los días 28 de junio, 2 y 5 de julio de 1914, se conceden las siguientes:

Empleos.

Infantería.—De comandante á D. Eliseo Alvarez Arenas, D. Manuel de Matos y don Fernando Cirujeda, y el de capitán á D. Antonio Escudero (herido).

Cruces de María Cristina.

Infantería.—Comandantes D. Enrique Zalote y D. Mario Ruiz; capitanes D. Felipe Serrano y D. Ramón Jáudenes, y tenientes D. Ignacio Balanzat, D. Adolfo Sánchez, don Fernando Pareja, D. Servando Marenco y D. Eugenio Sánchez.

Artillería.—Capitán D. Antonio Pérez Cano (herido).

Cruces rojas pensionadas.

Infantería.—Coronel D. César Buceta; capitanes D. Federico Vázquez, D. Antonio Requejado, y tenientes D. Antonio Olmedo, D. Luis Muñoz, D. José Luque, D. Jesús Soto, D. Vicente García del Busto, D. José López Amor, D. Antonio Alvarez Aranda, D. José Hernández, D. Federico Ayala y D. Martín Hernández.

Artillería.—Capitán D. Luis Escassi y tenientes D. Manuel Barrios, D. Manuel Montero, D. Luis Martí, D. José García Lomas, D. Edmundo Rodríguez y D. José Asensio.

Sanidad Militar.—Médicos primeros don Pascual Morales y D. Ovidio Fernández.

Milicias voluntarias de Ceuta.—Oficiales moros Sidi Yamú Yajar y Sidi Yamú Ben Mohamed.

Cruces rojas.

Se conceden además cruces rojas, sin pensión, á los comandantes Moscoso del Prado é Iravedra; capitán Omedes; tenientes Calvete y Granda, y médico segundo Sierra y veterinario primero Enjelmo.

Mención honorífica al capitán Saleta y al médico primero Gil de Acevedo.

LA CALERA envía sus Antracitas, Hullas y Coks, por carros y ferrocarril, á los pueblos y provincias donde sus clientes veranean, con el fin de que en ningún momento carezcan de sus carbones.

Dirección: Magdalena, 1, entlo. Teléf. 532.

CASA REAL

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia pasó una parte de la mañana en el Campo del Moro con la Princesa de Salm Salm.

Después recibió en audiencia á las marquesas de Alhucemas y Monteagudo.

S. M. la Reina doña María Cristina ha recibido la visita de una Comisión compuesta de los Sres. Pulido, Tobosa Latour, López Núñez y Gómez Cano, que fué á entregar á la augusta señora libros que acaba de editar la Asamblea nacional de Protección á la Infancia y de Represión de la mendicidad.

S. M. el Rey ha sido cumplimentado por el agregado militar de Austria, conde Dzieduszcki, y el general D. Luis Riera, que fué á dar gracias por su reciente ascenso.

Probablemente asistirán SS. MM. al festival que la Asociación de Pintores y Escultores ha organizado para hoy por la tarde en el recinto de la Exposición de Bellas Artes. La fiesta será al aire libre.

Hoy, á las doce, presentará sus credenciales á S. M. el Rey el nuevo ministro de Colombia, doctor Guillermo Camacho.

Hoy, á las siete y cuarenta de la mañana, marchará á La Granja la fuerza de Alabarderos que prestará allí servicio durante la jornada.

SS. MM. estarán el miércoles próximo en el Real Sitio de San Ildefonso para la hora del almuerzo. Irán en automóvil.

Les acompañarán el marqués de Viana, la duquesa de San Carlos, el general Aznar, el duque de Santo Mauro, la condesa del Puerto, el conde de Ayhar y el ayudante señor Ponte. El resto del personal de jornada marchará el miércoles en el rápido.

S. M. el Rey vendrá á Madrid el jueves á presidir el Consejo de ministros. En dicho día saldrán para La Granja los augustos niños.

Gabanes ingleses

Los más nuevos y elegantes los tienen los Hijos de A. Magdalena, en un gran surtido de géneros y medidas. Sombreros de moda, paraguas, bastones, objetos de sport y una gran variedad en artículos de camisería y corbatas. Arenal, núm. 15, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

JUSTA PETICION

Para el ministro de Gracia y Justicia.

Con motivo de las reformas que prepara con plausible actividad en su departamento el ministro de Gracia y Justicia, recibimos cartas de algunos auxiliares técnicos de las secretarías de Gobierno de las Audiencias territoriales.

Se ha dicho con razón que estos laboriosos y modestos funcionarios son la Cenicienta del Estado, pues mientras todos los subalternos de los demás ministerios han obtenido recientemente positivas ventajas en su carrera, dichos auxiliares técnicos, que realizan un trabajo de innegable importancia, continúan percibiendo sueldos de 1.250, 1.000 y aún 750 pesetas anuales, con cuya ínfima asignación ni se recompensa la labor que les está confiada ni les resulta posible atender á las más perentorias necesidades de la vida.

Conceder á estos funcionarios un sueldo mínimo de 1.500 pesetas, equivaldría á un aumento insignificante en el presupuesto de Gracia y Justicia y sería un acto digno de sinceros encomios, que tenemos la certeza de que proporcionaría al actual ministro, Sr. Burgos, la gratitud de esos humildes empleados, merecedores de que se reconozca la importancia de la labor que callada y constantemente realizan.

BAÑOS DE CARLOS III (TRILLO)
Informes: Fonda de los Leones, Carmen, 30.

Los Reyes y la Asociación de Pintores

La fiesta de los pintores y escultores, á la que asistirán SS. MM. y AA. RR. y que se celebrará hoy 15 por la tarde en el Retiro, ha despertado tan gran interés, que su éxito brillante puede ya darse por descontado.

Los artistas, que están agradecidísimos á las atenciones que reciben de las Reales Personas, y que se enorgullecen de ver su fiesta honrada con su augusta presencia, tendrán mañana una ocasión de rendir homenaje de respeto y simpatía á la Familia Real y asistirán, en unión de la Junta directiva de su Asociación, á recibirles y acompañarles en su visita á la Exposición.

Es grato ver el interés con que se acoge la iniciativa de la Asociación de Pintores y Escultores, que seguramente podrá señalar la fecha de hoy como una de las más brillantes de su historia.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

© Biblioteca Nacional de España